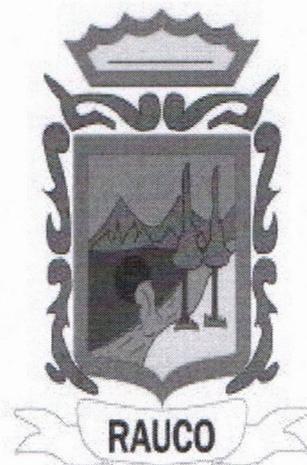


**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 004**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



14 de enero del 2025



ACTA N° 004 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 14 días del mes Enero del año 2025, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 004 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Juan Poblete, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Enrique Olivares y Sras. María Elisa Díaz y Eugenia Correa Cárdenas y presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

- 1.- APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES.**
- 2.- CORRESPONDENCIA.**
- 3.- APROBACIÓN PRESUPUESTO CORPORACIÓN DE CULTURA.**
- 4.- APROBACIÓN PRESUPUESTO CORPORACIÓN DE DEPORTES.**
- 5.- APROBACIÓN ROLES PATENTES DE ALCOHOL 40008 - 40060 - 40015 - 40035 - 40036 - 40042 (PERÍODO ENERO - JUNIO 2025).**
- 6.- INFORME ESTADO DE AVANCE PROYECTO ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE AUMENTO DE RECURSOS PARA PARTIDA ADICIONALES AL PROYECTO.**
- 7.- APROBACIÓN SUPLENCIA DE DIRECCIÓN DE CONTROL SR. HÉCTOR ROJAS.**
- 8.- VARIOS.**

La Alcaldesa Claudia Medina Hernández saluda a los presentes, indicando que el SECPLAC, Don Cristian Castro subroga como Secretario Municipal y la Sra. Patricia Aguilera, subroga al Administrador Municipal.

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Sin observaciones por parte de los Sres. Concejales y Sras. Concejalas.

El Secretario Municipal, Sr. Cristian Castro, toma la aprobación sobre el acta N° 003, realizada el día 07 de enero del 2025.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba.
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba
- Concejala, María Elisa Díaz, aprueba.

- **Se aprueba el Acta N°003, de fecha 07 de enero del 2025.**

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Cristian Castro, indica que no hay correspondencia que se les haya entregado a los Sres. Concejales.

Tercer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN PRESUPUESTO CORPORACIÓN DE CULTURA.

La Sra. María Graciela Alarcón expuso el presupuesto anual de 50 millones de pesos, detallando su distribución en diversas actividades culturales, proponiendo los siguientes talleres: Guitarra, acordeón, cueca de competencia, mosaico, y reciclaje.

Además, se propuso incorporar un taller innovador de trenzado con hojas de choclo para elaborar productos como sombreros y carteras.

La Directora Ejecutiva de la Corporación Cultural, señaló la necesidad de mejorar el nivel de preparación de niños y adultos mayores para representar mejor a la comuna en competencias, realizándose un taller de “Cueca de Competencia”.

La Directora destacó la importancia de llevar talleres a localidades alejadas como Santa Marta y Palquibudi para fomentar la participación, explicó además, que los recursos son ajustados, pero se esforzarán por optimizar los fondos.

Don Marcelo Díaz, Concejal felicitó la inclusión de la cueca de competencia, destacando su importancia para potenciar talentos locales. Propuso aumentar recursos destinados a estas iniciativas.

El Concejal Enrique Olivares, resaltó la necesidad de mayor apoyo administrativo para la Corporación de Cultura, comparándola con la Corporación de Deportes.

El Concejal Juan Poblete, recordó que los 50 millones también incluyen gastos administrativos y no deben interpretarse como exclusivos para actividades culturales. Apoyó la idea de asignar una subvención adicional si la situación financiera lo permite.

El Secretario Municipal, Sr. Cristian Castro, toma la aprobación del Presupuesto de la Corporación Cultural.

- Concejal Enrique Olivares, aprueba.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, aprueba.
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba
- Concejala, María Elisa Díaz, aprueba.

Se acuerda aprobar el Presupuesto de la Corporación Cultural 2025.

Cuarto Punto de la Tabla

APROBACIÓN PRESUPUESTO CORPORACIÓN DE DEPORTES.

La Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, menciona que este punto será retirado debido a discrepancias administrativas detectadas por el área de finanzas. Se decidió agendar una comisión para revisar y resolver el tema en una próxima sesión.

Quinto Punto de la Tabla

APROBACIÓN ROLES PATENTES DE ALCOHOL 40008 - 40060 - 40015 - 40035 - 40036 - 40042 (PERÍODO ENERO - JUNIO 2025).

La funcionaria del Departamento de Administración y Finanzas, Sra. Valeria Bravo, expone sobre las observaciones realizadas por Carabineros y Juntas de Vecinos respecto a algunas patentes.

Observaciones Destacadas:

- **Rol 40.015:** La propietaria subsanó las irregularidades detectadas, incluyendo la clausura de accesos a su casa habitación.
- **Rol 40.035:** Aún mantiene observaciones de Carabineros, pero cuenta con un plazo judicial para resolverlas.
- **Rol 40.036:** Se constató que no existe comercio activo en la dirección indicada. El Concejal Marcelo Díaz se abstuvo de votar por este rol debido a observaciones previas no resueltas.

El Concejal Enrique Olivares, sugirió que la documentación entregada incluya detalles como direcciones y teléfonos de contacto para facilitar el análisis.

El Concejal Marcelo Díaz, propuso que se exija a los propietarios subsanar las irregularidades antes de la próxima renovación para evitar conflictos futuros.

El Secretario Municipal, Sr. Cristian Castro, toma la aprobación respecto al punto "Aprobación Roles Patentes de alcohol 40008 - 40060 - 40015 - 40035 - 40036 - 40042 (período enero - junio 2025)."

- Concejal Enrique Olivares, aprueba.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, se abstiene debido a las observaciones del Rol 40.036
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba
- Concejala, María Elisa Díaz, aprueba.

Se aprueba Roles Patentes de alcohol 40008 - 40060 - 40015 - 40035 - 40036 - 40042 (período enero - junio 2025)."

Sexto Punto de la Tabla

INFORME ESTADO DE AVANCE PROYECTO ESCUELA LUIS LEYTON RUBIO, ANÁLISIS Y PROPUESTA DE AUMENTO DE RECURSOS PARA PARTIDA ADICIONALES AL PROYECTO.

La Dirección de Obras presentó el estado de avance del proyecto de conservación de la Escuela Luis Leyton Rubio, obra que posee un presupuesto de \$438 millones financiados por la Dirección de Educación Pública.

Se menciona que \$71.8 millones aprobados previamente para normalización eléctrica, además se realiza una solicitud de \$59.5 millones adicionales para terminaciones como techos, pintura y baños.

El equipo de la Dirección de Obras menciona que el proyecto completo se espera que finalice en el mes de mayo, mientras algunas zonas estarán habilitadas para el inicio del año escolar en Marzo.

La Alcaldesa Claudia Medina, expresó preocupación por la falta de planificación inicial, que ha llevado al uso de fondos municipales adicionales. Anunció que se investigarán las responsabilidades administrativas.

Don Enrique Olivares, Concejal, subrayó la importancia de coordinar visitas a terreno para evitar riesgos.

Don Juan Poblete, Concejal, apoyó el financiamiento adicional, destacando que se priorice la seguridad de los estudiantes.

La Alcaldesa Claudia Medina destacó la necesidad de analizar posibles falencias en la planificación de proyectos para evitar incrementos presupuestarios imprevistos.

La Concejala, Sra. Eugenia Correa, hizo un llamado a mejorar la planificación de visitas a terrenos y a informar de manera oportuna a todos los concejales.

Para dar cierre al punto, se indica que la propuesta de financiamiento será evaluada en una modificación presupuestaria futura.

Séptimo Punto de la Tabla

APROBACIÓN SUPLENCIA DE DIRECCIÓN DE CONTROL SR. HÉCTOR ROJAS.

En la reunión, se discutió la extensión de la suplencia del cargo de Dirección de Control, ocupado actualmente por Don Héctor Rojas, cuya suplencia esta próxima a vencer el 22 de enero. El tema generó un debate amplio entre los concejales y autoridades municipales, abordando la importancia del cargo y las limitaciones legales asociadas a la prolongación de la suplencia.

La Alcaldesa, Sra. Claudia Medina, explica que la vacante en la Dirección de Control ha generado desafíos administrativos, entre ellos, la acumulación de pagos por un monto de 70 millones de pesos debido a la falta de un titular permanente. Además, recordó que, según el artículo 29 letra F de la ley 18.695, las suplencias no pueden extenderse por más de seis meses consecutivos, lo que representa un obstáculo en este caso debido a la falta de concursos públicos previos. Por ello, solicitó considerar la extensión de la suplencia de Don Héctor Rojas por 3 meses más, mientras se trabaja en la solución definitiva. El Concejal Enrique Olivares, manifestó su preocupación por la ausencia de un titular en el cargo durante un período prolongado. Destacó la importancia de avanzar rápidamente en el llamado a concurso público para evitar posibles complicaciones legales y garantizar el funcionamiento eficiente del área. Señaló que, aunque entiende la necesidad del servicio, es fundamental respetar los límites legales.

Don Sebastián Cabello, Concejal, apoyó la postura de Don Enrique Olivares, subrayando que el atraso en la regularización del cargo podría afectar la transparencia y la gestión administrativa de la municipalidad. También hizo un llamado a priorizar la elaboración de las bases necesarias para el concurso y evitar la dependencia de suplencias reiteradas.

La Directora del Departamento de Administración y Finanzas, Sra. Miriam Silva, informa que el reglamento necesario para iniciar el proceso de concurso público ya había sido actualizado. Indicó que las bases del concurso se encontraban en preparación y expresó su compromiso con avanzar en este trámite con la mayor celeridad posible. El Equipo Jurídico Municipal explica que, dado el contexto legal, la extensión de la suplencia de Don Héctor Rojas por tres meses adicionales o hasta que se provea un titular a través del concurso público era una medida válida y necesaria para garantizar la continuidad del servicio. También enfatizó que el límite de seis meses para suplencias consecutivas debe ser respetado en el futuro.

El Secretario Municipal, Sr. Cristian Castro, toma la aprobación respecto al punto "Aprobación suplencia de Dirección de Control, Sr. Héctor Rojas", por un período de 3 meses o hasta que se provea el cargo .

- Concejal Enrique Olivares, aprueba.
- Concejal Sebastián Cabello, aprueba.
- Concejal Marcelo Díaz, rechaza.
- Concejal Juan Poblete, aprueba.
- Concejala Eugenia Correa, aprueba
- Concejala, María Elisa Díaz, aprueba.

Aprobación suplencia de Dirección de Control, Sr. Héctor Rojas", por un período de 3 meses o hasta que se provea el cargo.

Octavo Punto de la Tabla

VARIOS

Puntos Varios Concejal Juan Poblete:

- Consulta acerca del Departamento que tiene el Municipio en Talca, para los estudiantes universitarios.
- Sugiere la mantención de la ciclovía que comprende desde el cruce de Comalle.
- Consulta sobre la subvención que se le entregó a ANFA por un monto de \$5.500.000.-
- Consulta acerca de la ambulancia.
- Consulta acerca del estado de la campaña de los Permisos de Circulación.

Puntos Varios Concejala Eugenia Correa:

- Informa que visitó el Jardín Pepitas de Palquibudi, y consulta si el jardín esta regularizado, además consulta sobre el término del año educativo de los niños.
- Informa sobre el emprendimiento de una vecina de Villa Palquibudi, sobre la posibilidad de colocar un toldo al costado de su casa.
- Consulta acerca de la persona que vivía en la Escuela de Palquibudi, si se puede extender el plazo para vivir en la casa de la Escuela.
- Pide respeto a sus compañeros, al momento de la intervención de cada uno.

Puntos Varios Concejala Sra. María Elisa Díaz:

- Informa que junto al Concejal Sebastián Cabello participaron el día 07 de enero en el Consejo de Seguridad Pública Comunal.

Puntos Varios Concejal Don Sebastián Cabello:

- Consulta acerca de la ambulancia.
- Consulta acerca de una solicitud de la Iglesia Pentecostal de Chile, solicitando el Balneario de Iloca, y que aún no obtienen respuesta.

Puntos Varios Concejal Don Marcelo Díaz:

- Solicita información sobre el programa de licitaciones, los que incluyen veterinario, profesionales de SECPLAC y cuadrilla municipal.
- Informa que solicitó al Director (s) de Control, información acerca de lo expuesto en el Concejo anterior respecto al uso del Balneario Municipal y otras actividades de carácter recreacional.
- Agradece las gestiones realizadas por funcionarios del municipio, con Don Carlos Saavedra.
- Informa que se realizó la primera comisión de Salud del día 2025.

Puntos Varios Concejal Don Enrique Olivares:

- Dice que no comparte la respuesta entregada por el Director (s) de Salud entregada al Concejal Marcelo Díaz.
- Dice que el SEREMI de Bienes Nacionales, le entregó las llaves del departamento ubicado en la ciudad de Talca, pero dice que no tiene las llaves.
- Menciona el saldo final de caja.
- Menciona que la ambulancia es importante.
- Dijo que derivó la solicitud de la Iglesia Pentecostal, solicitando el balneario.

Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 13:52 hrs.

ACUERDOS:

- ✓ Se aprueba el acta N° 003, realizada el día 07 de enero del 2025.
- ✓ Se aprueba el presupuesto de la Corporación de Cultura.
- ✓ Se aprueban los roles patentes de alcohol 40008 - 40060 - 40015 - 40035 - 40036 - 40042 (período enero - junio 2025).
- ✓ Se aprueba la suplencia de Dirección de Control, Sr. Héctor Rojas, por un período de 3 meses o hasta que se provea el cargo.



**CRISTIAN CASTRO ASTUDILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**